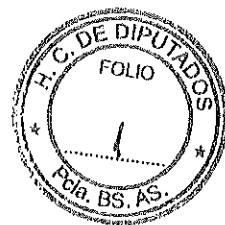




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1304 /25-26

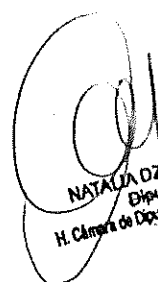


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

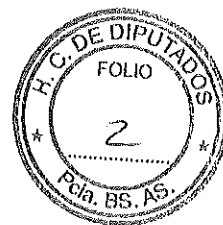
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, intervenga ante el Poder Ejecutivo Nacional, a fin de solicitar la inclusión del edificio donde funcionan el Sindicato de Prensa de Bahía Blanca y su Obra Social, sito en calle Lamadrid 200 de dicha ciudad, en el Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias (SINAME), como institución afectada por las inundaciones del 7 de marzo de 2025.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1504 125-26



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la inclusión del edificio donde funcionan el Sindicato de Prensa de Bahía Blanca y su Obra Social, sito en calle Lamadrid 200 de dicha ciudad, en el Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias (SINAME), como institución afectada por las inundaciones del 7 de marzo de 2025

La Provincia de Buenos Aires se encuentra entre las jurisdicciones más expuestas del país a eventos climáticos severos y de escala de magnitudes, siendo las inundaciones uno de los principales riesgos hídricos. Esta situación afecta periódicamente a distintas ciudades del interior y del conurbano bonaerense, con serias consecuencias sociales, económicas y ambientales.

En este sentido, el Sindicato de Prensa de Bahía Blanca y su Obra Social cumplen un rol social fundamental en la comunidad, tanto en la representación de los trabajadores de prensa como en la provisión de servicios de salud. La reciente catástrofe climática afectó gravemente sus instalaciones, haciendo necesaria su inmediata incorporación al SINAME para acceder a asistencia y recursos destinados a instituciones damnificadas.

Cabe resaltar que el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca ha aprobado un proyecto de resolución a fin de que el inmueble sito en calle Lamadrid al 200 pueda recibir una ayuda económica para poder colaborar en la reconstrucción del lugar luego de que, producto de la inundación, ingresara casi un metro de agua y destruyera gran parte del mobiliario, equipamientos, computadoras, entre otras cosas que imposibilitan el normal funcionamiento.

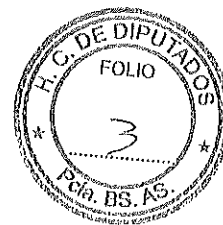


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D-

1304

125-26



Por los fundamentos expuestos, y por la necesidad de acompañar al Sindicato de Prensa de Bahía Blanca en la reconstrucción de su lugar de trabajo, es que solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.